

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **036**

Fecha: 20 DE ABRIL DE 2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 019 <b>2016 00734</b>	Especial De Pertenenencia	VALORES EDUCATIVO LIMITADA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EN ATENCIÓN AL INFORME SECRETARIAL Y DEBIDO AL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÒMICA, SOCIAL Y ECOLÒGICA DECRETADO EN EL TERRITORIO NACIONAL NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA SEÑALADA. SE PROGRAMA COMO NUEVA FECHA EL PROXIMO 28 DE ABRIL DE 2021, A LA HORA DE LAS 10 AM (Fijado en el Estado Electrónico No. 036 del 20 de abril de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	19/04/2021
1100131 03 020 <b>2019 00054</b>	Especial De Pertenenencia	MARIA ELSA HILARION	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EN ATENCIÓN AL INFORME SECRETARIAL Y DEBIDO AL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÒMICA, SOCIAL Y ECOLÒGICA DECRETADO EN EL TERRITORIO NACIONAL NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA SEÑALADA. SE PROGRAMA COMO NUEVA FECHA EL PROXIMO 28 DE ABRIL DE 2021, A LA HORA DE LAS 9 AM (Fijado en el Estado Electrónico No. 036 del 20 de abril de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	19/04/2021
1100131 03 020 <b>2019 00356</b>	Verbal	ROMULO ANTONIO TIBADUIZA MARTINEZ	OSCAR FABIAN OCHOA CORREA	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE SOLICITUD, TENER EN CUENTA GRABACIÓN DE AUDIENCIA (Fijado en el Estado Electrónico No. 036 del 20 de abril de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	19/04/2021
1100131 03 020 <b>2020 00229</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	PROFFENSE SAS	CESAR EDUARDO MORENO PIRAQUIVE	Auto decreta medida cautelar ORDENA SECUESTRO DE INMUEBLE (Fijado en el Estado Electrónico No. 036 del 20 de abril de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	19/04/2021
1100131 03 020 <b>2020 00237</b>	Ejecutivo Singular	ACEITES MORICHAL SAS	FABRICA DE GRASAS Y PRODUCTOS QUIMICOS S.A. GRASCO LTDA	Auto termina proceso por Pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN; LEVANTAR MEDIDAS; ORDENA DESGLOSE... (Fijado en el Estado Electrónico No. 036 del 20 de abril de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	19/04/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 <b>2020 00340</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARTIN ORJUELA	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 036 del 20 de abril de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	19/04/2021
1100140 03 082 <b>2017 01425</b>	Verbal	YAMILE QUITORA MUÑOZ	SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TRANSPORTE MASIVO	Auto ordena oficiar REMITIENDO LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO, QUIEN YA CONOCIA DEL PRESENTE ASUNTO (Fijado en el Estado Electrónico No. 036 del 20 de abril de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	19/04/2021

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20 DE ABRIL DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**HUMBERTO ALMONACID PINTO  
SECRETARIO**